



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA VICEPRESIDENTA  
PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA,  
RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA  
DEMOCRÁTICA Y EL MINISTRO DE CIENCIA E  
INNOVACIÓN**

Madrid, 8 de septiembre de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.  
[www.lamoncloa.gob.es](http://www.lamoncloa.gob.es)

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: Carmen Calvo

MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN: Pedro Duque

**Portavoz.-** Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, quiero trasladaros que hoy contamos con la presencia de la vicepresidenta primera ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Carmen Calvo, y ella va a informar sobre una de las materias que hemos trabajado en el Consejo de Ministros con especial interés, como es el Plan Anual Normativo de este Gobierno. También, como ven, me acompañan el ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, que también les va a trasladar la estrategia aprobada en el día de hoy de ciencia, tecnología e innovación.

Y en primer lugar, y como viene siendo habitual, permítanme que aborde algunas cuestiones de actualidad especialmente importante durante esta semana.

La primera, y como viene siendo habitual en relación con la evolución de la propia pandemia sanitaria, es la que conocen ustedes, que a medida que se incrementa la movilidad por parte de los ciudadanos y en la medida también en que el número de PCR que se realizan en nuestro país, bien porque las personas acuden a nuestro centro sanitario, o bien, y quiero agradecer por la tarea de los rastreadores y de la atención primaria del Sistema Nacional de Salud, se están desarrollando, se están realizando un número muy importante de pruebas PCR, algunos días casi 100 000 pruebas que se hacen por parte de las comunidades autónomas, que está conllevando, lógicamente también, un incremento del número de contagio en nuestro país, un incremento del número de personas que son positivas al virus a pesar de que sean asintomática.

Saben ustedes porque el doctor Simón lo viene transmitiendo en todas las ruedas de prensa en el que comparece que tan importante son los datos cuantitativos como lo son los datos cualitativos. Es decir, que en este momento, a pesar de que el número de contagios sigue incrementándose, es bueno saber, es conveniente contextualizarlo en el marco que la mayoría de las personas diagnosticadas son personas jóvenes, son personas que no han presentado síntomas y que insisto, la mayoría vienen también por la tarea de seguimiento que está desarrollando en los servicios sanitarios y en concreto la atención primaria.



Queremos agradecer desde el Gobierno la tarea de todos ellos, pero también de los más de 2.000 rastreadores que el Ejército ha puesto a disposición de las Comunidades Autónomas para aliviar el trabajo y la presión que se ejerce sobre los equipos de atención primaria y de salud pública.

Igualmente, y en relación con la pandemia, el Gobierno quiere una vez más, recordar la conveniencia de que los ciudadanos se puedan bajar la aplicación móvil RadarCovid, que facilita la detección de posibles contactos y también corta la cadena de transmisión del virus. Son ya en torno a 12 las comunidades autónomas que han suscrito este tipo de convenio y por tanto, nuestra intención es hacerlo llegar al conjunto del país a la mayor brevedad posible para que esté a pleno rendimiento en las próximas semanas.

E igualmente quiero también transmitirles que el ministro de Sanidad ha informado en el Consejo de Ministros que España confía a finales de este año, en disponer de unos 3.000.000 de vacunas, que los ensayos clínicos y todo apunta en la dirección correcta, estarían en condiciones de confirmar para tener las debidas garantías de utilización de la vacuna. Esto significará que podremos empezar, si todo va según lo previsto, en el mes de diciembre con los colectivos prioritarios para la vacunación. Personas que sean especialmente frágiles en términos sanitarios o personas que, por su red de contactos, por su exposición, requieran también ser vacunadas. Por ejemplo, cuando nos referimos al colectivo sanitario.

Y de hecho, esta misma semana y en concreto mañana se va a volver a reunir el Consejo Interterritorial de Salud para abordar esta cuestión, definir el protocolo de vacunación de las personas, las prioridades en los grupos de riesgo y por tanto, tener preparado todo este dispositivo para que en el momento que la vacuna esté disponible, podamos empezar a aplicar las primeras dosis.

Y en segundo lugar, también en relación con la pandemia sanitaria, transmitir el mensaje de apoyo, de confianza al conjunto de la comunidad educativa y, cómo no, a los padres y a las madres de nuestros niños y de nuestras niñas. Queremos transmitir desde el gobierno que hemos trabajado mucho durante todo el verano, tanto el Ministerio de Educación como el conjunto de comunidades autónomas, de manera que las medidas que se están aplicando, las medidas de seguridad han sido consensuadas por parte de las autoridades educativas y también las autoridades sanitarias y como saben, hemos completado esta tarea de elaboración de los protocolos, de las normas de seguridad, con el libramiento de una cantidad importante de recursos, 2.000 millones de euros, que justamente en el día de ayer llegaron a las comunidades autónomas, para que puedan afrontar con mayores garantías el inicio de este curso escolar. Este nuevo marco de normalidad presencial, al que tendremos que adaptarnos durante estos próximos días y en

donde todos estamos llamados a contribuir para que se desarrolle en las mejores condiciones posibles.

Fundamentalmente, el Gobierno quiere tener una mención y quiere felicitar a los docentes que llevan trabajando durante todo el verano para que nuestros niños, nuestras niñas, sean integrados en la comunidad educativa, en un clima de confianza, de seguridad, de acogida, como nos gusta mostrar a nuestro centro educativo, y por tanto, retomemos lo que veníamos desarrollando al principio de este año, interrumpido por la pandemia, que como no puede ser de otra manera en la formación presencial de todos nuestros escolares y por tanto la posibilidad no sólo de incorporar los contenidos curriculares, sino también la Escuela de Convivencia de Valores, que representa siempre el entorno donde nuestros niños y niñas pasan gran parte del tiempo y por tanto se desarrollan con el conjunto de personas de la comunidad educativa. Esa cooperación y esa colaboración van a estar presentes durante todo este trimestre hasta tener la vacuna, a lo largo de todo el curso escolar y por tanto, ese espíritu que impregna a todas las comunidades autónomas, la ministra de Educación lo va a mantener durante estos días y por tanto, hasta que todas las comunidades autónomas inicien el curso escolar, que ojalá se haga como hasta la fecha, donde no ha habido ninguna incidencia destacable en este comienzo con las comunidades que ya sí lo han iniciado.

También quiero decirles que este jueves el presidente del Gobierno, en otro orden de cosas, va a acudir a Córcega con motivo de la 7ª cumbre de los países del sur de la Unión Europea. Este es un foro de coordinación en el que España participa de forma muy activa y que reúne a líderes de otros países vecinos como Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta o Chipre. Esta coordinación y esta cooperación es necesaria a nivel nacional, pero aún si cabe, mucho más importante a nivel internacional.

En lo que la sociedad en su conjunto reclama a todos los políticos y por tanto, las dos condiciones necesarias para sacar a este país de esta circunstancia histórica que nos ha tocado vivir y en la que tenemos que aunar fuerzas, arrimar el hombro para que todos a una, seamos capaces de conducirnos hacia el bienestar general de los ciudadanos, crecimiento económico robusto y también fortalecimiento de los servicios públicos, que son colchón de seguridad, y este gobierno quiere transmitir con mucha claridad que no es el momento ni de vetos ni de trincheras, sino justamente de trazar puentes y buscar lugares de encuentro.

Y este es una de las claves y uno de los mensajes que el presidente del Gobierno también va a transmitir en la tarde de hoy en su comparecencia en el Senado. De hecho, volvemos a hacer un llamamiento al principal partido de la oposición, al Partido Popular, para que reconsidere la postura manifestada en los últimos días. Por tanto, no se ponga de perfil, se sienta interpelado, no ante este gobierno, sino ante las necesidades que claman los ciudadanos para que demos respuesta a los



problemas de desempleo, a los problemas vinculados a preservar nuestro sistema sanitario o a la posibilidad también de que en el futuro nuestras empresas puedan tener un crecimiento competitivo, robusto y, por tanto, tener las cotas, las cifras de crecimiento que teníamos en el mes de enero, justo al inicio de esta pandemia.

Creo que todos nos sentimos bastante consternado cuando escuchamos al presidente del Partido Popular, ayer mismo lo volvió a hacer en relación con la renovación de los órganos constitucionales, en concreto, el Consejo General del Poder Judicial, en el que no entendemos esta actitud obstruccionista del Partido Popular, porque obliga el mandato constitucional, a cumplir con las funciones que cada uno tenemos asignada y en concreto, el mandato de renovación de estos órganos que llevan ya demasiado tiempo en una situación que está perjudicando su gobernabilidad. Estas palabras no son del Gobierno, son del propio presidente del Consejo General del Poder Judicial, que ayer calificó como sería anomalía el hecho de que no se estén renovando estos órganos y por tanto reclamó que se haga ya y sin dilación.

Esta renovación, como venimos comentando, no es algo voluntario, no es algo optativo, sino que es una obligación y por tanto, el presidente del Partido Popular debería saberlo. Incumplir este mandato hasta que, según sus palabras, haya un gobierno que le guste al Partido Popular, es absolutamente incompatible con las reglas democráticas que este país tiene y con las reclamaciones que la ciudadanía española ha expresado también en las urnas. Es por ello que volvemos a insistir para que esta cuestión se resuelva a la mayor brevedad posible, al igual que interpelando al Partido Popular con la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

Quien a estas alturas de la pandemia no se haya dado cuenta de que este país está viviendo un momento insólito, inédito, que no tiene referente en otros momentos de nuestra historia y que exige que todo el mundo, que todos los partidos políticos entiendan cuál es la actualidad en la que nos ha tocado vivir, cuál es la actitud que los ciudadanos esperan de aquellos que nos dedicamos al servicio público y que, por tanto, tenemos una vocación de servir al interés general, como se crea empleo, como se canalizan, se vehicula la ingente cantidad de recursos que el presidente del Gobierno aprobó en Bruselas, todas esas cuestiones se llaman Presupuestos Generales del Estado y por tanto, una vez más pedimos al Partido Popular, al conjunto de las fuerzas que componen nuestro arco parlamentario, que realmente sean capaces de hacerse cargo del estado de ánimo de todos los ciudadanos, que analicen bien el momento político inédito que estamos viviendo y que, por tanto, sean capaces de apoyar unos Presupuestos Generales del Estado, que son unos presupuestos transversales, que persiguen el bienestar general y que, por tanto, tienen que permitir que el país se reconstruya a la mayor brevedad posible.

Nosotros lo volvemos hacer esta invitación para todas las formaciones políticas. Nuestra voluntad es ampliar las bases, alianzas más allá de los partidos políticos que hicieron posible la investidura y por tanto seguimos trabajando para que eso sea así. Llamaremos a todos los grupos políticos y particularmente, queremos transmitirle al Partido Popular la obligación que tenemos todos, realmente, de atender a esas necesidades y expectativas de los ciudadanos. Si no es ahora cuando se requiere unidad de las fuerzas política, la pregunta es cuándo tendría que producirse. No hay un mejor momento que ahora, puesto que las condiciones objetivamente así lo marcan.

Y entrando ya en el resto de temas que se han aprobado en el Consejo de Ministros, quiero decirles que hoy se han acordado unas subvenciones que se dirigen a un entorno que para este Gobierno, desde el inicio de la legislatura ha sido especialmente importante y que cuidamos de una manera también singular. Y nos estamos refiriendo al campo, al mundo rural, al mundo de la España del interior, en donde hay necesidad de hacer una generación que sea capaz de tomar el relevo de aquellas que estaban trabajando previamente. Tenemos que ser capaces de visibilizar el papel de la mujer en el campo, en los pueblos, en el área en donde su protagonismo requiere incluso con mayor fuerza, que se vea claramente cuál es la posición que tienen que desarrollar para el futuro. Y también estamos trabajando en la formación dirigida a profesionales de este mundo rural para que sean más eficientes a la hora de plantear su trabajo y para que, por supuesto, el progreso, la innovación, la investigación pueda llegar hasta el último rincón. Por ello se ha aprobado este régimen de ayuda de subvenciones, estableciendo también un régimen transitorio y una serie de modificaciones que va a permitir aprovechar de forma más clara, pues, como les digo, estas ayudas públicas que piensan y que pretenden fijar la población al territorio.

Y en segundo lugar, también hoy el Gobierno ha vuelto a dar su garantía de Estado para que España, en el marco de la cultura, pueda acoger una colección pictórica de interés artístico y de valor excepcional. De hecho, se trata de una exposición temporal que reunirá en nuestro país obras de Mondrian y también de sus contemporáneos en el Museo Nacional Reina Sofía y que se va a desarrollar entre los días 10 de noviembre y 1 de marzo del año 2021. Esto significa que los ciudadanos van a tener oportunidad, ocasión, de visitar esta magnífica exposición. También las personas que vengan a visitarnos de otros lugares distintos a España y en donde el valor total de la colección asciende a unos 99 millones de euros y en donde la garantía que se autoriza asciende a su vez a 625 millones de euros. Este otorgamiento de garantía, quiero decirles, para terminar, que no supone ningún costo inmediato para la administración pública, sino que se traduce en un compromiso firme que hace el Estado para hacer frente a este pago, en caso, ojalá que no, que los bienes resulten dañados y que es mucho más conveniente que en



este momento esté todo cubierto para que se pueda desarrollar sin ningún tipo de molestias y sobre todo porque son requisito que ponen los creadores, que ponen los propietarios de esta obra para poder ser sometida a esa exposición pública.

Son elementos, como digo, que han compuesto la reunión del día de hoy del Consejo de Ministros, aunque los temas fundamentales van a dar cuenta de ellos, en primer lugar, la vicepresidenta primera, ministra de Relaciones con las Cortes, que va a trasladarles en qué consiste este Plan Normativo y la importancia de su aprobación.

Cuando tú quieras vicepresidenta.

**Sra. Calvo.-** Muchas gracias, ministra. Buenas tardes. Como decía la ministra Portavoz, hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros el Plan Normativo para este segundo semestre. Corresponde a la Vicepresidencia Primera dentro de sus competencias en el Ministerio de la Presidencia y las relaciones con las Cortes, haber hecho el trabajo previo con todos los demás departamentos ministeriales para poder tener un trabajo previsible, fundamentado, ordenado, coherente, de calidad normativa y que es la traducción a las propuestas normativas del diagnóstico y del discurso de este Gobierno en relación a nuestro país.

Quiero destacar dos cuestiones previas que considero importantes. A pesar de ser el gobierno que se está enfrentando cada día a una situación tan terrible como es esta pandemia que sufre el mundo, aun así, en el semestre pasado que ya ha terminado, además de la legislación de urgencia que hemos tenido que hacer, nunca mejor dicho de urgencia, no solamente por los objetivos a los que nos teníamos que dirigir con los reales decretos leyes que hemos hecho, sino también con la rapidez con la que teníamos que reaccionar como gobierno, sobre todo a los momentos más álgido de la de la pandemia. Decía que aun así, en el primer semestre hemos tramitado tres leyes orgánicas, 9 leyes ordinarias, 27 reales decretos leyes y 100 reales decretos.

Quiero destacar con esto que somos un gobierno que se esfuerza cada día por lo excepcional, por lo que es absolutamente nuevo en la gobernanza de nuestro país, que es atravesar la pandemia. Pero al mismo tiempo no hemos dejado tampoco ni un solo instante de sacar adelante nuestros compromisos de legislatura, los compromisos de este gobierno progresista, reformista, de coalición y que se corresponden con la investidura del presidente y naturalmente, con los acuerdos de ambos partidos que sostienen al Gobierno.

Quiero destacarlo porque es un esfuerzo muy importante para un Gobierno que tiene que estar en lo extraordinario y en lo ordinario, y un esfuerzo muy importante, repito,

por un país que en este momento espera de sus instituciones públicas un trabajo excepcional y también un trabajo, digamos, cotidiano.

La propuesta de Plan Normativo para el segundo semestre en la que va a impulsar el calendario legislativo de toda esta panoplia de propuestas de todos los departamentos ministeriales que hemos aprobado, irá saliendo en nuestro calendario normativo de aquí a final de año.

Son 171 propuestas, de las cuales quiero destacar una modificación de la Constitución, del artículo 49 de nuestra Constitución, que esperamos además que salga por unanimidad de todo el arco parlamentario, porque se trata de modificar la terminología con la que nuestra Constitución se dirige a las personas con discapacidad.

3 leyes orgánicas que junto con las 3 que se están tramitando, hacen un conjunto de 6 leyes orgánicas en el transcurso de un año de inicio de esta 14 legislatura que inicia, como ustedes bien saben, todos sentimos y padecemos con las circunstancias tan particulares de la pandemia. 58 leyes ordinarias y 119 reales decretos. Es decir, terminaremos el año con un esfuerzo importante de respuesta y de compromiso exhaustivo de lo que nos comprometimos cuando se inició este año primero de legislatura en tiempos muy, muy excepcionales.

Quiero decirles a ustedes que el plan que hoy hemos aprobado es producto de manera transversal de la arquitectura con la que este gobierno no solamente diagnostica las circunstancias de nuestro país, sino también las respuestas que damos a nuestro país. Tienen que ver con la reorientación de nuestro modelo productivo, dirigiéndonos a dos tránsitos muy importante, la transición digital y la transición justa en relación a los compromisos de cambio climático y de políticas verdes que este gobierno impulsa de manera transversal en todas sus decisiones.

Tiene que ver también con el sostenimiento justo de nuestra fiscalidad, con dos figuras fiscales que se están ya tramitando y que son importantes también para abordar unos Presupuestos Generales que están incluidos en este Plan Normativo de los que hablaba ahora mismo la ministra Portavoz. Nunca será más importante para un año, políticamente hablando y presupuestariamente hablando que para el año 21, que disponer del instrumento que España necesita para dar respuesta a la situación en la que nos encontramos.

Tercer eje de vertebración de todas las políticas que presentamos en nuestro plan, tiene ver con la cohesión social, con el fortalecimiento del Estado del bienestar, en definitiva, con la igualdad de los hombres y mujeres de este país, de la ciudadanía de este país y con la cohesión también de sus territorios en la diversidad que somos, como estado autonómico, como un país políticamente descentralizado.



También añadiré que nunca ha sido más evidente la necesidad de reconocernos en nuestro modelo constitucional, en nuestro título octavo, y trabajar en la coordinación, en la lealtad, en la eficiencia y en eso que espera a los ciudadanos, en la eficiencia de las competencias de cada quien, pero preocupándonos por lo importantes que son las respuestas que damos cada día.

Generación y creación de empleo digno. Necesitamos responder con algunas modificaciones de carácter laboral a uno de los principales problemas que tiene nuestro país, que es la calidad del empleo que generamos y a su sostenimiento, cosa que el gobierno ha hecho mediante la figura de los ERTes, en la que todavía estamos inmersos, para paliar esta crisis social y económica de una manera radicalmente distinta hasta lo que ahora ya hemos visto, conseguir parar los golpes estructurales con los que la economía española reacciona cuando tenemos dificultades y crisis, que es la de destruir empleo.

Fortalecimiento importante de nuestro sistema de ciencia, de tecnología y de innovación. Venimos de unos años de recortes donde el capital humano de nuestra investigación, de nuestra innovación y de nuestra aplicación tecnológica se ha resentido mucho. Esta pandemia ha puesto de manifiesto cuán flaco favor le hacemos al futuro de un país cuando ahí entramos en una vida de debilidad. La estrategia que trae un ministro justamente viene a poner de manifiesto la necesidad que tiene nuestro país de competir con estrategias pormenorizadas, importante y de poner en valor también el extraordinario capital de investigación que España tiene. El Ministerio de Ciencia va a afrontar en este calendario legislativo y en nuestro Plan Normativo también algunas modificaciones, en la Ley de la Ciencia de nuestro país y algunas decisiones normativas verdaderamente importantes para los científicos y las científicas de nuestro país.

Apostamos por la formación profesional. Es un capítulo importantísimo para la formación de nuestro mercado laboral y para arrostrar también todas las novedades que el mercado laboral tiene, particularmente con todas las transiciones a los que nos enfrentamos, pero fundamentalmente en las tomas principales, la digitalización y la transición justa en términos de cambio climático. Habrá una ley de formación profesional antes de final de año, que esperemos que complete la que ya tramitamos, la Ley de Educación y que será un esfuerzo importante por el pilar de la formación y de la educación, que es claramente identificador de los esfuerzos de este gobierno, absolutamente de manera clara.

Queremos también hacer reformas importantes en el sector público. Habrá una ley de la Función Pública donde queremos afrontar también transformaciones renovadoras y modernizador que nuestro país necesita. Vamos a aprovechar la, en fin, la aportación tan importante que nuestro presidente hizo en el Consejo Europeo el 21 de julio para que los 140 mil millones de los que vamos a poder disponer

vengan también para reformas estructurales que tienen mucho que ver, repito, con la modificación de algunas cuestiones relativas a las estructuras fundamentales de un Estado como el nuestro y que su función pública.

Haremos una transversalidad constante, continua, de las políticas de igualdad de género, de la agenda feminista del gobierno, que lo atraviesa absolutamente todo, afrontando una ley orgánica de garantía integral de la libertad sexual, que nos parece que es una piedra de toque importante y que va al corazón directo de la protección, de la seguridad de las mujeres, de la calidad de nuestros derechos y de nuestras libertades como una parte significativa de la profundidad y de la mejora de la propia democracia en nuestro país.

Nos preocupa de manera importante también la integración de la diversidad, no solamente cuando hablaba de cohesión social y de cohesión territorial en la diversidad de nuestros territorios, sino también hacer cada día mucho más vigoroso el principio y el mandato constitucional de que nadie puede ser discriminado por ninguna causa en la ciudadanía de nuestro país.

Y me van a permitir que diga también que para este gobierno es importante en materia de nuevos derechos, la memoria democrática, con la que ya les puedo decir que inauguraremos este Plan Normativo la semana que viene, decir, la semana próxima, el Consejo de Ministros someterá a debate y aprobación el proyecto de Ley de Memoria Democrática. La democracia española está en condiciones maduras de mirar su pasado con justicia, con dignidad y, naturalmente, con la homologación que nuestra legislación interna requiere en relación a otras grandes democracias del mundo que ya han hecho esta tarea sobre sí misma y consolidar el espacio que abrió la Ley del 2007 en esta materia que queremos destacar de manera importante.

Trufo a estas leyes como podía trufar otras, pero merece la pena que haga un par de comentarios.

Esto no significa que el Gobierno no vaya a abordar otras leyes, bien por la vía de la legislación de urgencia que necesitaremos, como es lógico, en cualquier gobierno, en cualquier democracia del mundo, que no estén aquí y que necesitemos a lo largo del tiempo que nos queda para finalizar el año. Es la obligación de un gobierno responder y responder en tiempo real cuando los problemas surgen. Y naturalmente, ustedes y todo nuestro país tendrá conocimiento transparente del conjunto de las 171 propuestas que hoy hemos aprobado, porque serán colgadas en el portal de Transparencia en un par de días o tres como mucho, para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan comprobar de manera pormenorizada el gran compromiso que este gobierno contrae, como decía, de manera coherente, ordenada, planificada, solvente, con calidad normativa.



Es importante esto que digo y lo he repetido por segunda vez, porque esta es una manera ordenada de trabajar. Es una manera que tranquiliza y que manda mensajes también de trabajo conjunto, a todos los sectores a los que el gobierno se dirige, que son todos. No solamente al mundo empresarial y sindical, sino a todo el resto de colectivos que esperan una respuesta y esperan ser escuchados. Esperan ser escuchados por el gobierno en tiempo real, cuando tramitamos en el impulso legislativo las diferentes normas con las que regulamos y hacemos que el Estado de Derecho se convierta en un estado de garantía, de cumplimiento de la norma.

Es bueno, que así lo hagamos, porque todos los sectores verán como en este primer año de la 14<sup>a</sup> legislatura ya intentamos dar respuesta a temas muy importantes con los que nos hemos comprometido. Y así va a ser.

No obstante, quiero también destacar que el único método de trabajo que para este gobierno sirve, además de dirigirnos a la mayoría parlamentaria que necesitamos a partir de los escaños que disponemos con las dos formaciones políticas que sostienen el Gobierno, es un trabajo que nos parece importante de cambio de cultura política. No solamente porque la situación excepcional de la pandemia obliga a respuestas excepcionales, a una altura para hacer la política que en tiempos de excepcionalidad nos convoca absolutamente a todos, al Gobierno, pero también a la oposición, sino porque nos parece que más de 40 años después de tener una democracia consolidada, necesitamos la cultura de colaboración, la cultura de cooperación. No solamente entre las administraciones públicas, entre gobiernos de diferentes signos, en relación a los gobiernos autonómicos, a los gobiernos locales de nuestros ayuntamientos, sino también de los propios grupos parlamentarios. Y todo eso tiene que estar, repito, trufado de todos los sectores que tienen que sentir que participan en el Gobierno y que participan no solamente cuando deciden con su voto, sino que cada día pueden influir sobre nuestras decisiones, con un trabajo que conocen previamente, que puede estar planificado, que pueda estar ordenado en suma. También con ello el trabajo que podemos ofrecer al resto de los grupos parlamentarios para pedirle luego su apoyo, como es lógico y como necesitamos a cada momento, es también mucho más ordenado, mucho más fácil para ellos.

Yo quiero terminar diciendo que este es un compromiso importante que trae una cierta novedad al formato de trabajo, que ha supuesto para el gobierno un gran esfuerzo donde ustedes se pueden imaginar que hemos puesto toda nuestra energía en la pandemia, pero que también los equipos de trabajo, los ministerios, han sido capaces de trabajar de manera muy intensa, sabiendo que a pesar de todo nuestro país se levanta, continúa. Tenemos que afrontar la crisis social, la crisis económica, todos juntos. Y la mejor manera de hacerlo es que el Plan Normativo del Gobierno esté ya aprobado. Tenemos que trabajar mucho y queremos hacerlo de la manera más eficiente posible.

**Portavoz.-** Muchas gracias, vicepresidenta. Y ahora, a continuación, le paso la palabra al ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, que nos va a contar la estrategia en ciencia para nuestro país.

**Sr. Duque.-** Muchas gracias, ministra, muchas gracias vicepresidenta.

El Consejo de Ministros hoy ha aprobado la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se desarrollará durante los años 21-27.

Este es un ejercicio entre todos, incluyendo todos los ministerios, las comunidades autónomas, los agentes económicos, sociales, la participación también de los investigadores, de los innovadores. Y el resultado se ha presentado hoy y se ha aprobado por parte del Consejo Ministros para su envío al Congreso de los Diputados, para su posterior tramitación.

¿Por qué ahora? Bueno, una cuestión simplemente de continuidad. Y es que la anterior estrategia de 2012 al 20, pues terminaba ahora y era el momento de renovar. Por otro lado, es un momento muy apropiado, porque el Gobierno ha dado un nuevo impulso a la ciencia y la innovación y por tanto es un momento muy apropiado para crear una nueva estrategia y ponerlo todo negro sobre el blanco con las prioridades.

En el año 18/19 se han hecho algunas acciones importantes en esta área de ciencia y de innovación. Algún incremento se ha podido hacer en las inversiones, pero la nueva estrategia claramente es la que nos proporcionará las bases para el futuro.

La estrategia es un marco consensuado, como hemos dicho, y da la cuestión también ¿por qué se hace ahora? Es porque da lugar a los planes concretos, las diferentes convocatorias, que ahora tendrán que alinear con esta estrategia, tanto de las comunidades autónomas como los diversos organismos del Estado para presentar esos planes antes de antes de fin de año a la Unión Europea, de manera que estemos alineados todos, y allá la seguridad de que las convocatorias cuentan con la aprobación de las autoridades europeas para poder utilizar los programas en fomento de la ciencia y de la innovación, que está regido por ciertas reglas.

¿Cómo lo hemos hecho? Bueno, pues desde inicio de 2019 estamos trabajando en esto. Ha habido múltiples reuniones con todos los ministerios, con las comunidades autónomas, como decía antes, agentes económicos, sociales, empresas, innovadores, los científicos mismos, las sociedades científicas y hemos llegado a la conclusión de la estrategia que presentamos hoy.

Ya teníamos una versión bastante avanzada al comenzar la pandemia, pero obviamente nos ha hecho a todos reflexionar en todas las áreas, la pandemia en sí y en el área de la estrategia de ciencia innovación también y muy intensamente. Así



que no se han producido una serie de consecuencias en la nueva versión que presentamos ahora. Obviamente, una consecuencia ha tenido que ser darle más prioridad a la ciencia e innovación en materia de salud en todos sus ámbitos. También otra segunda consecuencia es darle prioridad a la propia reconstrucción del país, a lo que ciencia e innovación puede aportar en la reconstrucción del país, es decir, alinear las estrategias con la reducción de los plazos por los cuales la acción en ciencia e innovación puede tener efectos sobre la propia economía y sobre el empleo de las personas.

Y una tercera consecuencia es alineando las políticas con las políticas de los fondos de la Unión Europea en que estamos ahora mismo diseñando. Y también otra cosa es adelantar la primera revisión, las estrategias se revisan cada cierto tiempo, la primera revisión de esta estrategia será más temprano de lo normal, para poder también estar alineados con la revisión, con el final, digamos, del programa de fondos europeos.

Aprobamos ya en su momento, en julio de este año, un plan de choque que presentó el presidente del Gobierno y ya está comenzando a ponerse en práctica y está completamente alineado con esta estrategia y forman parte, digamos, del principio ya de poner, de ponerla en práctica.

Por ejemplo, hoy mismo se han aprobado fondos adicionales para que se pueda comenzar el programa anunciado de Medicina Personalizada que va a iniciar el Instituto de Salud Carlos III.

¿Qué contiene la estrategia? Es un marco indudablemente flexible, pero marca claramente unas líneas. Incluye, por ejemplo, parámetros numéricos de evaluación del éxito que están contenidos en un anexo y sobre los cuales nos evaluaremos a nosotros mismos. La cantidad de áreas de ciencia e innovación se han dividido en una serie de sectores estratégicos que pensamos que con esta división podrían fomentarse, que España pudiera tomar una cierta preeminencia en alguno de estos sectores.

Los leeré directamente.

El primer sector estratégico es el de la salud. Aquí añadimos nuevas áreas que han surgido durante este tiempo para el futuro, como el obviamente especial énfasis en el estudio de enfermedades infecciosas y prepararnos para el futuro y las terapias avanzadas, como he dicho, son parte importante de esta estrategia.

El segundo sector estratégico lo hemos denominado cultura, creatividad y sociedad inclusiva. Hay, por supuesto, centra todo el estudio del ser humano en sí, desde su génesis, de su conocimiento. Y pues también los lenguajes, todos los lenguajes de España y este tipo de estudios.

El sector estratégico número 3 lo hemos llamado seguridad para la sociedad. Ahí entra los estudios de toda la economía, las ciencias sociales que siempre se siguen estudiando. Por supuesto, añadimos, damos más énfasis a la ciberseguridad dentro de dentro de este apartado y también incluimos el estudio, tanto científico como, si es posible, también innovador, del fenómeno de las migraciones.

El número 4 es el mundo digital, industrial, espacio, defensa, un sector enormemente intensivo en innovación y también en ciencia. Muchas áreas de actividad son conocidas. Añadimos un énfasis especial en la inteligencia artificial aquí.

El sector estratégico número 5 clima, energía y movilidad. También un sector enormemente intensivo en innovación y, por supuesto, ahora mismo importantísimo para poder aprovechar la transición ecológica, para también desarrollar nueva ciencia, desarrollar nueva innovación, productos y nuevos puestos de trabajo en el tema de descarbonización, por ejemplo, la generación de energía o también la movilidad.

Y el sexto es la alimentación y economía, recursos naturales y medio ambiente. Es el estudio de la cadena completa que va de la biodiversidad al uso alimentario de las tierras, de los mares. Hemos visto también que cuanto mejor tecnología tengamos en esto, más, más ecológicamente podemos producir nuestro alimento y también más seguro es el suministro de estos.

En general, transversalmente tenemos unas prioridades generales, en principio refuerzo del sistema de ciencia y las convocatorias de todo tipo que tenemos en el sistema, tanto las de recursos humanos, las de proyectos, la de infraestructuras y actitudes también alineadas con áreas estratégicas, incluidas áreas nuevas, nuevas infraestructuras.

Otra de las áreas transversales de prioridad será la definición de una carrera científica, la reducción en los científicos de la precariedad, la interinidad. Los problemas que conocemos. Para esto tenemos también una provisión dentro del plan de choque, que además está unido a lo que antes ha mencionado la vicepresidenta del Plan Normativo. Necesitamos cambiar algunas leyes para mejorar la forma de contratar investigadores, el modelo que llamamos 'tenure-track' que serviría para todos, para todo el sistema de ciencia e innovación, incluyendo las universidades y también los investigadores hospitalarios. Para las universidades, por otro lado, se está también trabajando en el Estatuto del Personal Docente Investigador, que también intenta resolver los problemas y otra de las reformas normativas que hemos propuesto es la de la Ley de Investigación Biomédica, que es la que tendría que intentar incidir específicamente en las condiciones de los investigadores sanitarios hospitalarios.



Otra de las prioridades es la mejora de la cooperación en materia de ciencia e innovación entre el Estado y las comunidades autónomas. Hay mucha cooperación, pero hemos visto que se puede mejorar, dar nuevos instrumentos ya pautados de cooperación, programas conjuntos. Todo esto y también incluir más consorcios de los que los que hacemos, de los que formamos con comunidades autónomas para hacer nuevos centros de ciencia que les sean necesarios.

Una alta prioridad, alineado también con lo que decíamos, de procurar que la ciencia y la innovación ayuden cuanto antes y de la manera más intensa posible la recuperación económica, es el refuerzo del fomento de la innovación empresarial, la innovación del sector privado utilizando los instrumentos públicos. Para eso daremos consolidación e impulso a unos programas nuevos que hemos iniciado en esta área de fomento de la innovación privada durante estos años pasados 18 y 19. Quizá un retazo de qué programa son estos, programas Cervera, para los centros tecnológicos y la mejora de la intensidad innovadora de las pequeñas y medianas empresas.

Uno de los elementos que ni en los diagnósticos que hace la Unión Europea, España tienen que hacer más esfuerzos, la compra pública de innovación, hemos hecho en toda una reorganización de estos instrumentos que ya han tenido un primer ciclo de uso pero que tenemos que consolidar y fomentar con la nueva estrategia. Aquí diría que otras áreas del gobierno hacen mucho trabajo en fomentar la innovación con la compra pública. Se me ocurre, pues ministerios, que tengan mucha intensidad de compra pública, como de transición ecológica o de transportes, pues también tienen la posibilidad y la están utilizando, de utilizar la definición de los pliegos, pues también para fomentar que cada vez los trabajos que se compran por parte del gobierno sean más innovadores.

Tenemos instrumentos de transferencia de conocimiento utilizando capital público para apalancar el capital privado y crear nuevas empresas. Este instrumento también lo tenemos que fomentar.

Hemos incluido también unos fondos que nos permiten subir, digamos, la intensidad de riesgo asumido por la Agencia de Innovación CDTI, la intensidad de riesgo financiado por el Estado que en la transferencia de conocimiento, que es una también una petición que había sido importante para la industria.

Y por último, otro de los elementos que tendremos que consolidar y reforzar es el programa Estrella de Emisiones de Ciencia e Innovación que ya se ha cerrado la convocatoria primera. Es un piloto importante que va alineado con las políticas que tiene pensada la Unión Europea del 21 al 27, pero que nosotros ya hemos iniciado y que ha tenido un grandísimo éxito con al menos cuatro, sino cinco veces más

proyectos presentados de los que ahora mismo parece ser que pudieran que pudieran financiarse. Con lo cual está claro que la estrategia tiene que continuar.

Existe un amplio consenso en creer en que la inversión en ciencia e innovación de España tiene que aumentar para asegurar la recuperación sostenible y para asegurar, en definitiva, el futuro de las siguientes generaciones y estar preparado para lo siguiente que venga. Esta estrategia que aprobamos hoy nos muestra el camino. El momento es ahora y con el plan de choque que aprobó, que presentó el presidente del Gobierno en julio, ya hemos dado muestras de que el compromiso es firme y es fiable.

**Portavoz.-** Gracias, muchas gracias, ministro, ojalá pronto, seguro que sí, la ciencia, una vez más nos dé respuesta, en este caso a la situación de la pandemia sanitaria y con ello, si te parece secretario de estado comenzamos el turno de preguntas.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Muy bien, vamos a comenzar. Hoy lo que hemos hecho ha sido intensificar la mezcla entre periodistas presenciales y por videoconferencia. Aquí en la sala de prensa los acompañan, entre otros. Esther Redondo de la Sexta toma la palabra.

**Pregunta.- Muchas gracias. Buenas tardes.**

**Quería preguntar en primer lugar a la ministra Portavoz por las declaraciones que ha hecho esta mañana el vicepresidente Iglesias él ha desvelado que tuvo una discusión fuerte con Pedro Sánchez en torno a la salida del rey emérito. Quería saber concretamente por qué se disculpó el presidente y saber si le parece normal que el vicepresidente haya desvelado este tipo de desencuentros.**

**Y sobre presupuestos, quería preguntarle, usted ha insistido una vez más en que hay que ampliar los apoyos parlamentarios más allá de los grupos que avalaron la investidura de Sánchez. Pero hoy Iglesias ha dicho también que es inviable un apoyo a los presupuestos de Ciudadanos y que no se puede engañar a la gente. Quería pedirle una valoración sobre este asunto y a la vicepresidenta Calvo si la Ley de Memoria Democrática, en esa ley se va a incluir la prohibición de la Fundación Francisco Franco. Gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias, Esther. Y empezando por la primera cuestión, por supuesto, las deliberaciones del Consejo de Ministros son secretas, las conversaciones que mantengan el presidente del Gobierno y el vicepresidente, al igual que con el resto de ministros, es obvio que yo como portavoz y creo que el conjunto del Gobierno no las conocemos, hay que dejarla en el margen y en el marco de la relación bilateral que mantiene el presidente con cada uno de los miembros de su equipo y en este caso con el vicepresidente Iglesias, y creo que lo



importante y lo fundamental es que hoy presentamos un marco normativo en donde todos los ministerios tenemos una tarea ingente que desarrollar a lo largo de los próximos meses, más allá de lo que implica, por supuesto, la colaboración para que la pandemia se pueda atravesar a la mayor brevedad posible y podamos recuperar el crecimiento económico que teníamos a principios de año. El equipo trabaja cohesionado y estamos todos a una, intentando que las prioridades del país, la que nos dictan los ciudadanos, en relación con el comienzo del curso escolar, con el control de la pandemia, con el impulso a la ciencia, que también en el día de hoy hemos comentado y con todas las tareas que venimos desarrollando este gobierno para que nadie se quede atrás, se puedan hacer una realidad. Le puedo asegurar que eso es lo que ocupa, lo que preocupa al conjunto de los ministros y ministras, por supuesto, al presidente y a los vicepresidentes, y esto es en lo que estamos, y por tanto, ahí es donde todos concentramos nuestra atención.

Segundo lugar, respecto a los Presupuestos Generales del Estado, creo que hoy hemos intentado las tres personas que hemos participado de esta rueda de prensa transmitir el momento histórico único, inédito, pongan el adjetivo que quieran, pero cualquier adjetivo lo que implica es que no tenemos referencia previa, no podemos seguir analizando los proyectos de presupuestos o los proyectos normativos, como si no hubiera ocurrido nada, como si no hubiera cambiado el mundo y las personas a raíz de esta pandemia y en donde creo que tenemos que escuchar lo que nos piden los ciudadanos, que nos piden unidad, nos piden que seamos capaces de aparcarnos diferencias partidistas, diferencias ideológicas y concentrarnos en aquello que nos une, que es mucho, para que podamos impulsar un desarrollo de país donde todo el mundo se siente identificado y nadie se quede atrás.

Y no se me ocurre mejor forma que iniciar esa andadura que con unos Presupuestos Generales del Estado que sean capaces de vehicular estos importantes fondos europeos que hemos conseguido en Europa, que sean unos presupuestos progresistas, que atiendan a todos los colectivos sin que nadie se quede atrás y que impulsen el crecimiento económico de nuestro país a través de la competitividad de nuestras empresas, de la mejora de las condiciones laborales de nuestros trabajadores, del fortalecimiento de nuestro sector financiero y, en definitiva, ser capaces de construir un país a la altura de lo que esperan todos los ciudadanos y donde todos tenemos un papel que jugar.

Por tanto, vuelvo a reiterar el compromiso del presidente con que este proyecto de presupuesto pueda contar con la participación de todos, de todas, incluida la del Partido Popular, en la que necesitamos que cada uno aporte su visión, su punto de vista, para conseguir unas cuentas públicas que sean incluyentes, que nos alberguen a todos y que nos permitan, como decía, que los ciudadanos puedan salir adelante en una situación en la que lo están pasando francamente mal y no

entenderían que la política no respondiera de forma especial a un momento especial.

**Sra. Calvo.-** El núcleo central de la ley que la semana que viene debatirá el Consejo de Ministros fundamentalmente es el reconocimiento de las víctimas, la respuesta es la dignificación de las mismas. Y para eso la ley tiene que cubrir muchos objetivos. Cuando entre en vigor, en nuestro país no podrá haber fundaciones públicas o con dinero público, que enaltezca en totalitarismos o figuras dictatoriales que son justo lo contrario del afianzamiento y la profundización de la democracia que somos en este momento.

Y para eso, si miramos hacia atrás, tenemos que hacer un esfuerzo importante por dignificar las víctimas, que son el rastro ético del por qué este país ha conseguido cuarenta años después, ser una gran democracia. Eso importa mucho, muchísimo. Así que, para dar respuesta a las víctimas no va a poder haber ningún sitio en nuestro país, repito, ninguna fundación pública, con recursos públicos que puedan enaltecer o propiciar o promocionar ideas totalitarias, enaltecer figuras dictatoriales, que son todo lo contrario de la memoria democrática que nos trae hasta aquí, que nos trae a este gobierno a tomar la determinación que vamos a tomar en el contenido de la ley.

**Secretario General del Estado.-** Si a Sandra Gallardo, de Radio Nacional.

**P.-** Gracias, hola, buenas tardes, quería preguntarle por un lado a la ministra Portavoz en calidad de ministra de Hacienda. Volviendo al tema de los Presupuestos, decía esta mañana el señor Iglesias que veía inviable pactar los conciudadanos. Usted hablaba de que no es momento de vetos. ¿Cree que esta insistencia de sus socios de coalición en no pactar con Ciudadanos pueda torpedear las negociaciones?

Y por otro lado, el jueves se debate, y se tienen que convalidar en el Congreso, el decreto sobre los ayuntamientos, me consta que se está negociando, pero a día de hoy, en este momento, no salen las cuentas, el Partido Popular, incluso pide que lo retire el decreto. No sé hasta dónde está dispuesta a ceder en pro del acuerdo y si está dispuesta, incluso, a retirar el decreto de la votación.

Y, por otro lado, la ministra, a la vicepresidenta Calvo, como número dos del Gobierno, y puesto que usted está al corriente de todo lo relevante en el caso del rey emérito, me consta que era de las pocas que lo sabía, que estaba al corriente más allá del presidente. ¿Usted entiende el malestar del vicepresidente Iglesias al no conocer que iba a marcharse de España el rey emérito y cree que al airear esa discusión fuerte que dijo que mantuvo con el presidente, se erosiona de alguna forma la coalición? Muchas gracias.



**Portavoz.-** Sí, gracias, Sandra, y en relación con la primera pregunta, yo creo que todos los miembros del gobierno y por supuesto el presidente en primera persona, los ministros, los vicepresidentes, llevamos trasladando en estas últimas semanas una cuestión que es imprescindible para que sigamos como país, consiguiendo cotas de bienestar, como es que tengamos unos nuevos presupuestos. Hay que recordar que continuamos con las cuentas públicas del señor Montoro, con unos presupuestos evidentemente, que responden a otras prioridades políticas, pero que no están, para nada, adaptados a la realidad económica y a la realidad social que exige en este momento nuestro país.

Cualquier fórmula presupuestaria que permita desarrollar unas cuentas que incorporen los presupuestos, perdón, los fondos europeos, estamos hablando de un volumen de recursos que necesita un vehículo, un canal, para poder incorporarse a las prioridades políticas que este gobierno tiene por delante, las grandes transformaciones en materia digital, en transición ecológica en todas aquellas áreas que la vicepresidenta ha trasladado, que transversalmente están presentes en todo el marco normativo que en el día de hoy hemos presentado, en igualdad de oportunidades para la mujer, cohesión social, cohesión territorial.

Todos estos elementos se tienen que hacer, se tienen que plantear, y por tanto, necesitamos el máximo apoyo para nuestras cuentas públicas. De manera que estos presupuestos progresista e incluyente sean capaces de recoger la gran parte de las aspiraciones de los hombres y mujeres de este país. A aquellos que son empresarios o a aquellos que son trabajadores, los que son jóvenes, que necesitan oportunidades para el empleo o nuestros mayores que quieren garantía y poder adquisitivo presente, por supuesto, en la percepción de sus pensiones. Tenemos todas unas necesidades a las que hay que dar respuesta desde esos presupuestos.

Y por tanto, una vez más, volvemos a insistir en esa necesidad de contar con unas cuentas que tengan cuanto más, mejor, apoyos posibles para intentar, insisto, en que todos nos veamos reflejados en los números que marcan las prioridades que el Gobierno establece para el próximo año.

Yo creo que el señor Iglesias, la mañana de hoy en alguna otra entrevista, ha expresado de forma clara su preferencia y la que el vicepresidente ha manifestado, tienen que ver con los apoyos que este Gobierno y que el presidente del Gobierno tuvo durante la investidura, fuerzas política que apoyaron la constitución de este gobierno de coalición, primero de nuestra historia democrática y en el que sin duda todos compartimos, que evidentemente tenemos que hacer un trabajo arduo con todas las formaciones que apoyaron esta investidura, pero no solo con esas formaciones. Debemos de intentar ampliarla al resto del arco parlamentario, insisto, incluido el Partido Popular, porque no entiendo ninguna formación política que se pueda permitir el lujo de decir que se pone de perfil, que se borra de este momento

histórico para nuestro país y que incluso pone en cuestión la propia legitimidad de este Gobierno en relación a que plantea como exigencia que si el Gobierno sigue siendo el mismo, el que han elegido los ciudadanos, pues entonces que no se cuente con ellos, cosa que, como ustedes entenderán y yo lo he transmitido al principio, me parece absolutamente antidemocrática y que una vez más, volvemos a trasladar, que no es un momento más, es un momento importante para la historia de España y por tanto hay que analizarlo en esa clave y no utilizando esquemas tradicionales que nada se parecen y que nada tienen que ver con la discusión presupuestaria que tenemos este año.

En relación con el segundo tema, quiero decirles, Sandra, que venimos desarrollando un diálogo. Esta legislatura y este Gobierno están marcados por el diálogo, por la capacidad de escucha. Por tanto, también la capacidad de incorporar las expectativas o las exigencias que se plantean por otros grupos políticos. Y en mi propia comparecencia el lunes pasado en el Congreso de los Diputados y también en estos días, hemos transmitido a todos los grupos parlamentarios, la necesidad de convalidar este Decreto Ley, en aquellos aspectos que son imprescindibles para el funcionamiento de los ayuntamientos y que todos los grupos, por unanimidad compartimos, que es fundamental abordarlos ya, y estamos hablando de la suspensión de la regla de gasto, estamos hablando de actualizar la financiación local para que el PIB que digamos, de alguna manera, opere, sea el que teníamos en el mes de enero, con un crecimiento del 1,6, tengamos la capacidad de que los ayuntamientos puedan utilizar su superávit hasta el máximo que le plantea el límite constitucional, por tanto, hasta que incurran en déficit o la prolongación de las inversiones financieramente sostenibles, o el fondo de transporte con 400 millones, dirigido al conjunto de los ayuntamientos. Y les he propuesto dejar para la tramitación del proyecto de ley, ofreciendo a los diputados de Partido Socialista y también a aquellos que conforman Unidas Podemos, es decir, los del Gobierno de coalición, para abordar de forma puntual, la cuestión relativa al fondo de los 5.000 millones, que se pone a disposición de los ayuntamientos y también el manejo de los remanentes en forma de préstamo hacia el Estado.

Estos dos últimos extremos son los que cuentan con una mayor crítica por parte de los grupos parlamentarios, por lo que nuestra propuesta en concreto ha sido que se convalide el Decreto Ley, que se tramite como proyecto de ley, y el Gobierno se compromete a no hacer nada con estos aspectos, hasta que finalmente el Congreso adopte una fórmula que sea más consensuada con el resto de formaciones políticas que no la comparten.

Creo que la propuesta es de sentido común, es razonable, no entorpecería el trabajo ya de los ayuntamiento y habla por sí sola de la disposición que tiene este Gobierno a llegar a un acuerdo amplio que permita que el municipalismo, nuestros



ayuntamientos, contribuyan a la recuperación económica y a la recuperación social, puesto que son la administración más cercana a los ciudadanos, la que mejor conocen sus necesidades y es imprescindible que los ayuntamientos participen de la recuperación social y de la recuperación económica.

**Sra. Calvo.-** Mire, cuando los ciudadanos y las ciudadanas nos ven jurar o prometer el cargo, nos escuchan decir a todos los miembros del Gobierno guardar el secreto de las deliberaciones del Consejo de Ministros. Pues si además soy la secretaria de ese órgano, así que no será, por mí que se desvelen las deliberaciones del Consejo de Ministros, a los que estamos obligados, justamente, a velar por su secreto y discreción.

Pero mire, lo verdaderamente importante son las relaciones que mantiene este Gobierno con la actual jefatura del Estado, con el rey Felipe VI, que son unas relaciones constitucionales, impecables, a la obligación del Gobierno a sostener el orden constitucional de manera completamente contundente. Y por lo demás, creo que el propio rey Felipe VI, el jefe del Estado hizo que fuera completamente transparente la decisión del rey emérito de salir fuera del país, las razones que dio, que las conocimos absolutamente todos y sobre todo las conocen los ciudadanos, que es muy importante.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos a recordar a los periodistas, también a nuestros comparecientes, que la comparecencia del presidente es a las 4 de la tarde en el Senado. Aritz Parra, de The Associated Press

**P.-** Hola, buenas tardes a todos y todas. Yo quería preguntar por el tema del coronavirus. A finales de junio, el Gobierno de España afirmaba que este país era un destino seguro para el turismo y dos meses y medio después España tiene más de medio millón de infecciones, más que ningún otro país de Europa. Y aunque es cierto que el tipo de casos es distinto, como como acaba de afirmar la portavoz del Gobierno y que los niveles de hospitalización no están, o al menos no todavía, como lo estuvieron en el pico de primavera, lo que sí está pasando es que hay unos 170 países que han impuesto, si no han cerrado sus fronteras con España, han impuesto cuarentenas.

La pregunta es ¿está el Gobierno preocupado por la imagen país? Y por otra parte, cómo se van a hacer, cómo se va a hacer desde el gobierno para volver a trasladar confianza a los turistas, pero también a los inversores extranjeros, si ya se hizo esa promesa a principios del verano, pero no se ha logrado evitar esa transmisión comunitaria.

Y por otra parte, a la vicepresidenta del Gobierno le quería preguntar si la Ley de Memoria Histórica también va a incluir, si se prevé que las exhumaciones

**de las víctimas de la Guerra Civil sean acometidas directamente por parte del del Estado, si se endurecerá las penas para las administraciones que incumplan la ley. Y por otra parte, si se ha hablado con la oposición sobre esta ley, si se está buscando algún tipo de consenso, gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias por la pregunta y creo que al principio de mi intervención he intentado aproximar también cuál es la opinión del Gobierno respecto a la evolución que tiene la pandemia, cuál es la aproximación que hacemos de los datos epidemiológicos, de lo que los técnicos, los científicos, los expertos ponen a disposición todos los días o cada dos días, del conjunto de los ciudadanos con absoluta claridad, con absoluta transparencia, utilizando los indicadores y digamos, la fórmula que la Organización Mundial de la Salud aconseja, tanto para el diagnóstico de los casos como para para el reconocimiento de toda la actividad clínica médica, hospitalización, UCI que se está desarrollando en ese entorno.

Lo primero que le quería decir es que sobre esta segunda oleada o sobre este segundo momento de la pandemia, no podemos sólo hacer una aproximación cuantitativa, que podría ser confusa, sino que sobre todo tenemos que hacerla cualitativa. Esto significa que probablemente, en relación con el número de contagios, alguno podría tener la sensación o la tentación de asimilar estos datos a la situación que tuvimos en el mes de marzo respecto al número de personas que eran positivas al coronavirus y que, por tanto, visto aisladamente, este dato podría presentar una cierta similitud.

Nada más lejos de la realidad. Si ustedes comprueban o consultan los datos relativos a la mortalidad, los datos de hospitalización, los datos de frecuentación de nuestras unidades de cuidados intensivos, donde verán, que a pesar de ese incremento en el número de contagios, que se está abordando por parte de las comunidades autónomas, básicamente con la atención primaria y también con el trabajo de los rastreadores, lo que se pone de manifiesto es algo muy importante, que la gran parte de las personas positivas al coronavirus son asintomáticas y que la edad media de estas personas está ahora mismo en torno a los 40 años, lo cual ha disminuido, recordarán de forma muy considerable, lo que era la edad promedio que tenían las personas, los ciudadanos que eran diagnosticados de esta enfermedad.

En primer lugar, porque en el mes de marzo la gran parte de los casos se diagnostican en los centros sanitarios por la presentación de síntomas por parte de los ciudadanos. Ahora son los rastreadores, son los profesionales de la atención primaria los que informan a los ciudadanos de su contacto con algún positivo, de la conveniencia de realizarse la prueba, y posteriormente de la publicación de que se trata de alguien positivo.



Creo que el dato pone absolutamente encima de la mesa que se trata de dos realidades distintas. La primera presionaba al servicio sanitario con un grave riesgo de que se produjera colapso dentro de ese servicio. La segunda es una actitud proactiva que hace el servicio sanitario para que la circulación de la enfermedad se encuentre controlada. De ahí y con eso, con este ejemplo, podríamos seguir con el número de hospitalizados, personas en la unidad de cuidados intensivos o el porcentaje de letalidad también de esta enfermedad justo en este momento. Por tanto, nada tiene que ver el comportamiento, el desarrollo de la pandemia ahora que el que tuvo en el mes de marzo y cualquier tentación, insisto, de asimilar ambas situaciones, se equivocaría de inmediato, porque insistimos que lo que conocemos hoy de la pandemia, cómo se están comportando esta evolución, es muy diferente a la que asistimos en los primeros meses este año y concretamente a partir del mes de marzo.

A partir de ahí, el Gobierno continúa con los cinco sentidos puestos en el control de la pandemia, dando apoyo a las comunidades autónomas, reforzando la coordinación en aquellos entornos que pueden tener, bueno, en ese momento una mayor afectación. Estamos hablando, comienzo del curso escolar, a continuación, el comienzo del curso universitario también, que será un poco más adelante, las reuniones de las personas jóvenes, donde se ha detectado que han sido lugares en donde ha habido una mayor circulación del virus, situación de determinados trabajadores como son los temporeros, en donde se sigue trabajando con el Ministerio de Agricultura.

Y ojalá pronto tengamos la buena noticia de la vacuna en la que esta semana ya estaremos viendo cuáles son los grupos prioritarios a la hora de la vacunación, bien porque sean personas frágiles o bien porque su contacto con otro grupo de personas haga que la transmisión del virus sea también especialmente dañina o especialmente importante.

Por eso creo que nosotros, como el conjunto de países europeos y los países desarrollados, estamos trabajando codo con codo y estamos también transmitiendo a la comunidad internacional que esos datos cualitativos son imprescindibles, y con eso le contesto a la segunda pregunta, para analizar y tener información de calidad dirigida a los viajeros.

Yo quiero, también, celebrar el principio de acuerdo que hoy la ministra de Exteriores está trabajando con el Reino Unido, justamente para regionalizar los países, concretamente España, porque es injusto que se pueda o que se quiera homogeneizar la situación en todos los territorios. Nada tiene que ver Canarias con otras comunidades autónomas, no pongo ningún ejemplo para que nadie se sienta aludido, pero es obvio que la situación epidemiológica marca distancia entre distintos territorios y no tiene ningún sentido que alguna persona no venga a Canarias, a esta

temporada, porque entienda que los datos de otro territorio, de otras comunidades autónomas, puedan estar de alguna manera dando confusión respecto a la seguridad que van a encontrar estos viajeros en las islas o que van a encontrar en nuestro sistema sanitario.

Por tanto, confianza al conjunto de los turistas. Somos un destino seguro que tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo, que tenemos un control, como se puede ver, de las situaciones de rebrote que puedan existir en nuestro país. Pero en todo caso, seguiremos ocupados, preocupados hasta que finalmente la vacuna nos traiga la buena noticia de que ya finalmente podemos decir que hemos combatido nuestra enfermedad.

Y en relación con los inversores extranjeros, quiero decirles que en estos días estamos también recibiendo la visita de las entidades de calificación de la deuda soberana, del rating. Lo primero, las primeras aproximaciones están siendo muy positivas en relación a cómo los inversores califican crediticiamente nuestra situación de nuestras finanzas pública. Los próximos días vamos a seguir recibiendo esta visita y podrán ustedes comprobar que somos también, en este sentido, un país seguro, un país solvente, cara la inversión extranjera, que en ningún momento se ha repercutido por la situación de la pandemia y que ojalá tampoco en el futuro se tengan que repercutir.

**Sra. Calvo.-** Que conste, que conste que le entiendo, que es usted periodista y su obligación es preguntar, pero no voy a contar por adelantado lo que va a ser la comparecencia que seguramente yo tendré el martes que viene con la ley. Pero obviamente le comprendo y por respeto, sí que le diré para su, para la respuesta que le puedo dar, que es muy importante que nuestra democracia no tenga víctimas en fosas comunes de manera ignominiosa a las familias que llevan más de 40 años calladas, sufriendo, queriendo recuperar a sus familiares. Esto es lo más indigno para para nuestro país. Y es verdad que en ese sentido, esta ley toma algunas decisiones muy, muy tajantes.

Va a haber un plan de exhumaciones con recursos públicos, un banco de ADN. La primera situación de restitución y de dignificación de las víctimas es encontrarlas, identificarlas, que sus familiares las puedan tener, en fin, darles sepultura con el honor que les corresponden. Porque piense usted que estamos hablando de víctimas que lucharon contra el fascismo, que perdieron sus vidas para mantener el orden constitucional y la democracia española, que salieron al exilio, que murieron en los campos de concentración y que son el poso ético del cual proviene esta gran democracia que somos ahora.

Así que va a haber un compromiso extraordinariamente importante por este asunto del que usted me pregunta y si es verdad que hemos hablado con algunos grupos



parlamentarios que consideramos absolutamente importantes que compartan con nosotros los objetivos de esta ley. He de decirle que todas las reuniones de trabajo que hemos tenido con ellos han sido muy, muy fructíferas y muy eficientes, porque queremos que sea una ley que homologue a la democracia española y a nuestro país, como otras democracias que han hecho ya su trabajo de reencuentro consigo mismas y que han tenido que combatir también con la memoria, momentos no democráticos de su historia, de su pasado. Y en este sentido, la ignominia más grande contra las víctimas sería ignorarlas, que hubiese sido en balde su sacrificio. Y la ignominia más grande es tenerla sin identificar en los lugares en el que este momento están.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Algunas preguntas dentro de la sala, tenemos también, se puede ver el mosaico de la televisión, el videowall con muchos compañeros suyos esperando la palabra. Vamos a ver si, por ejemplo, puede intervenir María José Pintor, de Diario16, que estaba preparada, pidiendo la palabra delante María José.

**P.- Buenas tardes. ¿Va bien el sonido? Buenas tardes. Quisiera dirigirme a la ministra portavoz. Sé que hoy igual no tocaba en el Consejo de Ministros, pero la fusión, esa absorción de CaixaBank con Bankia, es algo que también ha generado diferentes puntos de vista en el Consejo de Ministros.**

**Quería preguntarle, ministra, si realmente hay, según dijo ayer el presidente del Gobierno, él está por la labor de que haya más fusiones y absorciones. Quería saber si en este momento el Gobierno está valorando alguna otra fusión o absorción en la banca española.**

**Y también saber, una vez que tenemos claro que hay dos posturas tan diferentes en el Consejo de Ministros con respecto a la política económica bancaria saber si de alguna manera esto puede tener algún giro en los Presupuestos Generales del Estado. Muchísimas gracias.**

**Portavoz.-** Sí, muchas gracias. Yo creo que efectivamente, un tema de una enorme importancia, de una absoluta actualidad, puesto que la estabilidad de nuestro sistema financiero, de nuestro sistema bancario, también es una clave de éxito para poder combatir con todas las garantías esta pandemia sanitaria y esta crisis económica que se deriva de la misma. Y en este sentido, pues como usted entenderá, toda la información relativa a todas las operaciones que se puedan hacer en el marco de esa estabilidad, de esa fortaleza del sistema financiero, se tienen que abordar con absoluta cautela, con toda la discreción. Y por tanto, cuando los consejos de administración respectivo de las entidades financieras deciden hacer pública una iniciativa o un comunicado, pues así lo desarrollan en el marco de su autonomía.

Digo esto porque fueron justamente Bankia y CaixaBank quienes transmitieron en estos últimos días la intención de proponerle a sus respectivos órganos de gobierno la voluntad de proceder a un proceso de suma, de fortaleza, de capacidad de responder con mayor garantía a todos los inversores, tanto públicos como privados, y también a los ahorradores que están en el marco de las cuentas de ambas entidades financieras.

Yo diría que los criterios que, de alguna manera chequean todas estas operaciones y que aplica el Gobierno van dirigidos en tres direcciones.

En primer lugar, evidentemente, cualquier apuesta de este tipo tiene que proteger el interés general del conjunto de la ciudadanía. Un elemento de sentido común, absolutamente razonable, que es el primero que se observa en cualquier propuesta de suma o de fusión que se pueda establecer y que, por supuesto, se cumple por parte de en concreto, la propuesta de fusión de CaixaBank y Bankia.

En segundo lugar, es voluntad de este gobierno maximizar la participación pública que tenemos en una de las entidades que se fusionan y en concreto, el valor de nuestra participación pública desde el momento en que se anuncia también esta fusión se incrementa, puesto que ustedes saben que la respuesta que se tuvo en el mercado bursátil fue claramente favorable a que se produjera esta fusión, fue un mensaje de confianza a los inversores, que repercutió no sólo en el valor de estas entidades, sino del conjunto de la bolsa y de otros bienes asociados a esta fusión.

Y en tercer lugar, refuerza también la estabilidad financiera, como decía, del sistema bancario de nuestro país. Es capaz de aportar, por tanto, seguridad a los inversores y a los ahorradores.

Y, en cuarto lugar, quizás un elemento añadido, que también es importante para nuestro gobierno, es que se den condiciones para la cohesión territorial de nuestro país. Y tampoco creo que se escape a ninguno de los analistas la importancia por el origen que tienen ambas entidades y concretamente, incluso la propia disposición que han manifestado ciudades muy importantes de nuestro país para acoger la sede de este nuevo banco, bien que se pueda desarrollar en Madrid y en Barcelona o en cualquier otra ciudad, pero que también habla por sí sola de esa cohesión.

Mientras que se persigan, que se consigan todos esos objetivos, pues es evidente que el Gobierno va a aprobar, va a darle el visto bueno a todas esas actividades que permitan una mayor estabilidad de las finanzas públicas y del sistema bancario para que nuestro país se pueda orientar y pueda reforzar ese crecimiento económico. Si se cumplen estos requisitos, yo creo que no hay ninguna, no hay que esperar, desde luego, no tenemos en mente que haya ningún tipo de reacción negativa referida a esta cuestión. Y por tanto, hay que preservar que si hay alguna operación en ciernes



se pueda comunicar en el momento en que las organizaciones financieras así lo desarrollen. Lo importante ahora es que se pueda concretar esta operación, que se pueda conducir con todas las garantías y que pueda finalmente alumbrar el propósito que siguen ambas entidades financieras, como es reforzar su valor, tanto en el mercado como reforzar la confianza de todos los ciudadanos hacia este sistema bancario.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Seguimos en el mosaico de la videoconferencia. Fernando Valls, de La Información, pedía la palabra, adelante. Renovarlos de la información de la palabra adelante.

**P.- Inaudible.**

**Portavoz.-** Fernando, disculpa, se entrecorta la pregunta, y se ha quedado fijada también la imagen, si te parece Miguel Ángel, vamos a otra pregunta y ahora retomamos la de Fernando.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vale. A ver si se puede recuperar. Aquí en sala, Patricia de Arce, de EFE. Si a veces ocurre cuando se juntan por la conexión, imagen y sonido se distorsiona, vamos a ver si luego tenemos suerte.

**Pregunta.- Gracias. Buenas tardes, yo quería tener una opinión del gobierno sobre los últimos datos que se han conocido sobre el caso Kitchen, que en cierta manera implican a buena parte de la cúpula anterior del PP. Si creen que la cúpula actual debe dar algún tipo de explicación o si estarían a favor de una comisión en el Congreso, como han apuntado ya partidos nacionalistas.**

**Y volviendo otra vez al vicepresidente segundo como vicepresidenta primera, que es usted y coordinadora del Gobierno, yo querría saber si este tipo de cuestiones que se han dado con el tema del rey, con el tema de la fusión de Bankia, son habituales estas tensiones o falta de comunicación de la que se quejaba a Podemos y en el sentido recíproco, si les ha dado el vicepresidente segundo, alguna explicación por la investigación que hay hacia las cuentas de su partido, ahora que la fiscalidad además ve indicios de delito, gracias.**

**Portavoz.-** Respecto a la primera cuestión, decirle que, por supuesto, como viene siendo habitual, cada vez que nos preguntan o se interesan por estas cuestiones, lo más importante y lo fundamental es dejar trabajar a la justicia, que tenga todo el apoyo de este gobierno para el esclarecimiento, para las investigaciones que se tienen que formular y, por tanto, en nuestro más absoluto respeto a los tiempos y también a los pronunciamientos judiciales.

En segundo lugar, y en relación también con lo que me preguntaba, por supuesto, corresponde a la Dirección Nacional del Partido Popular y en concreto, a su

presidente, entendemos al señor Casado, dar la opinión, las explicaciones que correspondan respecto a esta cuestión, es la cúpula del Partido Popular, puesto que es su partido político el que se encuentra inmerso en este tipo de investigaciones, personas muy importantes que han desarrollado tareas de gobierno, tareas trascendentales de los últimos años de nuestra historia reciente, que puedan dar las explicaciones que correspondan tanto en sede judicial como políticamente, a través, insisto, de la cúpula del Partido Popular, que es a quien corresponde contextualizar o al menos trasladar, cuál es su opinión respecto a esas imputaciones.

Y en tercer lugar, decir también que en relación con iniciativas que se puedan plantear en el Congreso de los Diputados, será el Grupo Parlamentario Socialista el que, en su caso y en su momento, traslade cuál es su posición, si es que se plantean, o se operativizan esas peticiones de comisión de investigación le corresponde a él.

En cualquier caso, nuestro Gobierno, lo que va a seguir es trabajando con la justicia, reforzando, por supuesto el papel de la justicia e intentando contribuir a la transparencia que tienen que tener todas las instituciones públicas para que la confianza de los ciudadanos en la política sea lo más robusta posible, al objeto de que podamos todos prestar un servicio comprometido a nuestro país.

**Sra. Calvo.-** Conviene que distingamos algunos planos, el plano de los partidos políticos que sostienen al Gobierno y de los miembros del Gobierno como tal. Yo no tengo ninguna queja de la coordinación. La prueba más evidente es que a pesar del año tan difícil que estamos afrontando todos en general, pero también este gobierno está afrontando una situación verdaderamente excepcional, pues somos capaces de tener nuestro Plan Normativo para tener nuestro calendario legislativo. En ese sentido, yo no tengo ninguna queja en lo que afecta a la comunicación de todos los ministerios con la vicepresidencia primera, con el Ministerio de la Presidencia, que es el responsable de sacar adelante el funcionamiento del órgano llamado Consejo de Ministros en la Comisión General. Absolutamente ninguna. Para para el trabajo que yo tengo que desarrollar todos los ministerios son iguales. No se distingue la procedencia de la formación política, sino los trabajos que tenemos, los objetivos y los calendarios. En absoluto.

Otra cosa diferente es el estatus del presidente del Gobierno, que es muy diferente del resto de los miembros del Gobierno y de las decisiones y de las relaciones que él tiene, por ejemplo, con el jefe del Estado o particularmente muy importante, en las que tiene como presidente del Gobierno de España en su trabajo en Europa o en la política internacional, pero particularmente en Europa, que no podemos confundir todos esos planos, porque si no, no estaríamos haciendo bien nuestro trabajo, que fundamentalmente es la gobernanza en nuestro país, las respuestas concretas y



eficientes, los problemas verdaderamente importantes por los que los ciudadanos confían en nosotros como el gobierno de la nación.

Esto es lo que importa y en ese sentido no tengo ninguna queja. A la prueba está que en un año tan complicado tenemos aquí esta coordinación. Y en ese sentido la coordinación es de ida y de vuelta de lo que yo hablo con todos los ministros o lo que todos los ministros, incluidas las otras tres vicepresidencias, necesitan de mí. Y yo al menos no tengo ninguna queja en este asunto. Y el hecho más contundente es que hemos sido capaces de tener este plan hoy aquí puesto, que no es solamente el enunciado, sino que las 171 propuestas están armadas. Ahora se trata de hacer el calendario de la priorización y de las tramitaciones.

Yo creo que esto, que es demostrativo de que esta novedad en la política española, que es tener un gobierno de coalición en el gobierno de la nación, pues mire, a pesar de los tiempos tan complicados, resulta un éxito absoluto de trabajo y en este caso de trabajo eficiente.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Son las tres y media. Vamos a aguantar un par de turnos más porque hay que salir corriendo para el Senado. Ya rozando un poco el poste, nos queda la sala Nùria Rius de Ara y dejamos pendiente una llamada, posiblemente sólo sonido de Fernando Valls de La Información. ¿Podemos comunicar contigo, Fernando?

**P- Si le gustaría hacer dos preguntas a la ministra portavoz, a la ministra de Hacienda, preguntarle por dos figuras fiscales que vicepresidente Iglesias ha defendido: el Impuesto sobre Sociedades y la subida del IRPF.**

**¿Qué plan tienen ustedes pensado llevar a ese borrador de presupuestos sobre estas figuras? También preguntarle cuándo tienen previsto que el presidente del vicepresidente segundo presente en este borrador presupuestario y a la ministra, a la vicepresidenta primera, perdón, me gustaría preguntarle sobre el calendario de la reforma laboral que hoy han presentado en el Plan Normativo, cuándo plantean derogar los aspectos más lesivos de la reforma laboral.**

**Portavoz.-** Yo diría, Fernando, que en relación con la primera cuestión, es importante aproximar que la situación de la fiscalidad de nuestro país tiene que ver con diferencial importante que tiene España respecto a Europa en torno a 7, 8 puntos, depende del ejercicio presupuestario, de menor presión fiscal, menos recaudación respecto a los países de nuestro entorno. Significa, por tanto, que podemos explorar un marco amplio de figuras fiscales que necesitan un mayor rendimiento para permitirnos tener los recursos suficientes que hagan que el Estado del bienestar sea fuerte, sea robusto y sea de calidad.

Lo que necesita nuestra clase media, la que más contribuye con sus pagos a los impuestos, que haya una escuela pública, una sanidad pública, una dependencia dirigida a las personas más frágiles, que permita contar con ese colchón de seguridad que tan importante ha sido durante esta pandemia, y que yo creo que ha sido una enseñanza, que aquellos que quizá, no han frecuentado tanto los servicios públicos han sacado también como conclusión, después de estos meses, la necesidad que las sociedades tengan unos servicios públicos, un Estado del bienestar que permita contemplar todas las contingencias y que no distinga a los ciudadanos, dependiendo de su volumen de cuenta corriente, sino que realmente atienda a las necesidades que tienen planteadas.

Por eso, el segundo elemento que quería contar respecto a la fiscalidad, el primero, ese diferencial con los países de nuestro entorno es justamente la necesidad de que realmente los servicios públicos cuenten con una financiación adecuada, con independencia que sean ayuntamientos, comunidades autónomas o gobierno de España quien los provea.

Y esto implica que, por supuesto, tenemos que tener una tecnología puntera, que sea capaz de modernizar, de innovar, el desarrollo de esos servicios públicos en un terreno tan importante como el sanitario, pero también en el educativo, en donde las nuevas formas de enseñanza que vienen de la mano de la digitalización nos tienen que permitir aprovechar toda la socialización del conocimiento que se produce en las redes sociales, que se produce en internet, en la nube, en todos esos entornos, en donde realmente podemos acudir, una vez enseñado, a encontrar un conocimiento de calidad.

En tercer lugar, yo diría que el momento económico tras la pandemia, exige que el crecimiento económico y los servicios públicos sean tenidos en cuenta cuando la fiscalidad se utiliza como instrumento, como herramienta. La fiscalidad es un instrumento que tienen los gobiernos para poder acompañar la justicia social, para poder acompañar también, el crecimiento económico y por tanto, tenemos que acompañar esa reforma fiscal al momento que vive nuestras empresas, al momento que vive el mercado laboral y en definitiva, al momento que viven también el desarrollo de nuestros servicios públicos.

Y en cuarto lugar, yo diría que también la fiscalidad tiene que ser esa oportunidad para la reconstrucción que necesita nuestro país y que, por tanto, tiene que ser establecida en una forma de progresividad, de justicia y también de atención al momento que viven nuestras empresas,

Cumpliendo con todos esos requisitos, yo entiendo que vamos a tener capacidad de hacer un amplio consenso en materia de fiscalidad que nos permita abordar todas estas cuestiones. Por eso, Fernando, lo importante no es si vamos a tocar o no el



impuesto de sociedades, si vamos a tocar o no el IRPF, lo que vamos a hacer es determinados ajustes en algunas figuras fiscales que se inspiran en el acuerdo programático que suscribieron el PSOE y Unidos Podemos.

Ahora estamos trabajando en ese entorno y hasta que no tengamos un acuerdo relativo a esta cuestión, no voy a especular sobre lo que pide una formación política u otra, sino decirle que somos serios, que somos rigurosos, que necesitamos justicia fiscal y también el acompañamiento debido a ese momento en nuestra realidad económica también tiene determinadas características.

Y en segundo lugar, el borrador del presupuesto se presentará cuando definitivamente tengamos ya los elementos del boceto presupuestario básico dibujado entre ambas formaciones políticas para disponernos a discutir con el resto de formaciones que componen nuestro arco parlamentario.

La intención del Ministerio de Hacienda es llegar en tiempo y en forma a la presentación de los presupuestos, pero lo importante es que esos presupuestos, insisto, sean progresistas, sean inclusivos y cuenten con los mayores apoyos posibles. Así que no comprometo ninguna fecha más allá de la que ya he comprometido de intentar que a finales del mes de septiembre, principio del mes de octubre, tengamos esos presupuestos preparados, pero siendo lo importante, que al final este país cuente con un presupuesto nuevo que permita la reconstrucción, la transformación y la resiliencia de nuestro tejido productivo y también de nuestros servicios públicos.

**Sra. Calvo.-** El señor Valls, a la finalización de esta rueda de prensa habrá una nota para que usted tenga un muestreo de la legislación más, en fin, más significativa, siendo significativa toda y teniendo, como ya dije el principio de esta rueda de prensa, el dossier entero de la planificación en muy poco tiempo en el portal de Transparencia.

Cuando hablamos de un objetivo importante que es el empleo digno, la creación de empleo digno para nuestro país, hablábamos de algo que yo creo que en apenas 8 meses este gobierno ha dejado bastante claramente en el espacio social de nuestro país. Y es que somos un gobierno que se faja muy bien en el diálogo social, tanto con el campo empresarial como con el campo sindical, y ahí estaremos constantemente. Y en ese marco, el Ministerio de Trabajo tiene previstas tres leyes, algunas de ellas que están en este momento el debate importante. Me refiero a la ley por la que regulamos el trabajo a distancia. Me estoy refiriendo a la reforma que haremos para modificar la estructura y el ámbito temporal y las condiciones de inaplicación de la negociación colectiva y la que abordaremos también para la protección laboral de las personas que prestan servicios a través de usos y de medios tecnológicos.

Todo el empeño de este gobierno para generar empleo digno en el marco del diálogo social es un empeño importante, por lo que son en este momento reivindicaciones importantes de males endémicos de nuestro país en relación al empleo y a las respuestas que damos tradicionalmente a las crisis.

Esta ha sido una respuesta radicalmente distinta, de protección, de unidad, de solidaridad del conjunto del país en términos de empleo y en términos empresarial muy importante, y ya ve que el Ministerio de Trabajo tiene a las puertas esas tres normas que son muy indicativa del compromiso por la generación de empleo.

**Secretario de Estado de la Comunicación.-** Acabamos con na última pregunta, Nuria, te tengo que robar una pregunta del Diario Ara.

**P.- Gracias. También sobre la fusión de CaixaBank y Bankia a la posible fusión, pregunto también al Gobierno si atenderá el compromiso, como se dijo en su momento, de vender las acciones de Bankia antes de 2021. Gracias.**

**Portavoz.-** Bueno, yo diría Nùria, que paso a paso, en este momento es muy importante el que nosotros reforcemos esa participación pública que tenemos en esa nueva entidad a través de nuestra participación a su vez en Bankia, felicitarnos porque realmente la operación ha sido muy bien recibida por el mercado de la inversión, tanto en términos de comportamiento de la bolsa como de los comentarios, de las reacciones que ha habido por la diferente, por los diferentes colectivos respecto a esta cuestión.

Y por tanto, ahora lo imprescindible, lo fundamental es que este gobierno colabore, contribuya a que se afiance esa operación, a que pueda seguir su cauce y con todas las garantías por parte de los supervisores, tanto del Banco de España como de los supervisores europeos, ahí estaremos trabajando codo con codo con las entidades financieras y por tanto, ahora es lo que nos interesa, ser capaces de que esa participación pública, permita también que la opinión de este gobierno esté presente en esa toma de decisiones, con absoluto respeto a sus órganos de administración, a sus consejos de administración, a sus juntas de accionistas, como no podría ser de otra manera.

Eso es lo que ahora tenemos que perseguir y afianzar también el papel del ICO, que, como ustedes bien saben, está dando una respuesta que no tiene referencia previa en materia de la puesta a disposición del tejido productivo de más de 100 mil millones de euros. El reciente anuncio de la vicepresidenta de 40.000 millones que también se van a poner en funcionamiento para apoyar a nuestras PYMEs y al conjunto de las empresas que necesitan este momento de la solvencia, por tanto, paso a paso. Sigamos avanzando en este proceso importante que se ha abierto en el marco de las entidades bancarias y seguiremos trabajando para que el ICO dé



una respuesta acorde a las necesidades que tienen en este momento nuestras empresas con proyecto muy importantes, algunos de ellos de riesgo, pero que sin duda van a contribuir a la transformación definitiva de nuestro país.

Pues muchas gracias a todos y a todas y nos marchamos ahora si nos permiten rápidamente al Senado acompañar al presidente para poder atender la explicación del presidente.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)